

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

03 NOV. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2018 - 00423 - 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Secretaría proceda a realizar la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO VAN MESA MACÍAS

JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy	a la hora de las 8.00 am
04 NOV. 2020	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	